

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En León, Guanajuato, el 12 de agosto de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de OPERADORA DACT SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$1,707,264.00 (UN MILLON SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
2	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
3	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
4	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
5	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
6	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
7	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
8	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
9	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
10	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
11	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
12	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
13	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025
14	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2025
15	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2025
16	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2025
17	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2026
18	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2026
19	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2026
20	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2026
21	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2026
22	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2026
23	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2026
24	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2026
25	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2026
26	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2026
27	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2026
28	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2026
29	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2027
30	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2027
31	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2027
32	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2027
33	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2027
34	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2027
35	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2027
36	\$47,424.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2027

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ROBERTO CARLOS BAHENA BENAVIDES

QUINTANA ROO 52 SAN ISIDRO MIRANDA, EL MARQUES, QUERETARO 76240

JAIME BAHENA FRANCO

QUINTANA ROO 52 SAN ISIDRO MIRANDA, EL MARQUES, QUERETARO 76240